

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
GRADO EN ECONOMÍA - CURSO 2026/2027**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos:	Fotografía
Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento: N.I.F.:	

Domicilio permanente a efectos de notificaciones:	

Ciudad: _____	Código Postal: _____
Domicilio durante los estudios:	

Ciudad: _____	Código Postal: _____
Teléfono móvil:	E-mail (personal): _____
Teléfono fijo:	E-mail (UAM): _____@estudiante.uam.es

Indica brevemente por qué estás interesado en formar parte del Programa de Cooperación Educativa:

2. IDIOMAS. Indica tu nivel de competencia lingüística en inglés y/o en otros idiomas que domines o conozcas. Recuerda utilizar las categorías de niveles que se recogen en la imagen.

	Lectura	Escritura	Conversación
INGLÉS			
	Lectura	Escritura	Conversación
Alemán			
Francés			
Italiano			
Portugués			
Otros (_____)			



Common European
Framework of Reference (CEFR)

¿Tienes alguna titulación/certificación oficial de tu nivel de competencia en los idiomas que has señalado?

¿Has estado alguna vez en el extranjero para ampliar tu formación o perfeccionar tu nivel de inglés?

3. FORMACIÓN ACADÉMICA - Indica la formación académica previa que tengas (ej. FP grado superior), o los cursos que hayas superado de otras titulaciones de Grado.

Universidad/Institución	Titulación

4. EXPERIENCIA LABORAL

Año (período)	Empresa	Tipo de actividad laboral desarrollada

5. OTRAS ACTIVIDADES (Deporte, música, voluntariado etc...)

6. EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: _____ Nota media expediente académico: _____

La nota del expediente académico se calculará tomando como referencia el total de los créditos superados, multiplicado cada uno de ellos por el valor de la calificación y dividido por el número total de créditos superados hasta el momento en el Grado.

Asignatura	Facultad	Cód.	Créd.	Curso	Calificación numérica	Convocatoria
Análisis Matemático (FB)	ECO/UAM	16663	6	1º		
Microeconomía: Consumo y Producción (FB)	ECO/UAM	16664	6	1º		
Contabilidad (FB)	ECO/UAM	16665	6	1º		
Derechos Fundamentales (FB)	ECO/UAM	16666	6	1º		
Sociología General (FB)	ECO/UAM	16667	6	1º		
Álgebra Lineal (FB)	ECO/UAM	16668	6	1º		
Microeconomía: Empresas y Mercado (OB)	ECO/UAM	16669	6	1º		
Análisis de Estados Financieros (OB)	ECO/UAM	16670	6	1º		
Entorno económico. Instrumentos para su Análisis (FB)	ECO/UAM	16671	6	1º		
Estadística Descriptiva (FB)	ECO/UAM	16672	6	1º		
Historia Económica Mundial (FB)	ECO/UAM	16673	6	2º		
Estadística Teórica (OB)	ECO/UAM	16674	9	2º		
Programación Matemática (OB)	ECO/UAM	16675	3	2º		
Macroeconomía: Economía Cerrada (OB)	ECO/UAM	16676	6	2º		
Estructura Económica de España en el marco de la UE. (OB)	ECO/UAM	16677	6	2º		
Economía Pública (OB)	ECO/UAM	16678	6	2º		
Estructura y Relaciones Económicas Internacionales (OB)	ECO/UAM	16679	6	2º		
Econometría I (OB)	ECO/UAM	16680	6	2º		
Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación (OB)	ECO/UAM	16681	6	2º		
Economía del Comportamiento (FB)	ECO/UAM	16683	6	2º		

Nota explicativa: FB - Formación Básica; OB - Obligatoria; ECO/UAM = Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; los alumnos deben indicar la calificación numérica obtenida en cada asignatura, así como la convocatoria en la que se ha superado la asignatura: enero, mayo o junio.

Observaciones en relación a este formulario de solicitud:

- Aquellos estudiantes que hayan obtenido reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación deberán incluirlas en los espacios en blanco recogidos en el apartado 6. El máximo de créditos reconocidos por estas actividades no superará los 6 créditos del total del plan de estudios cursado.
- Los estudiantes procedentes de otras Universidades, deberán aportar un Certificado de Estudios con las calificaciones obtenidas y los créditos respectivos, de los 2 semestres de primer curso y del 1º semestre de segundo curso.
- Los **estudiantes extracomunitarios** deberán tener el NIE en vigor durante todo el periodo de la práctica (enero-diciembre 2027).
- Únicamente se puntuarán los méritos (idiomas, informática, otros estudios, etc.), acreditados mediante certificado, título u otro tipo de documento, que deberá ser entregado al mismo tiempo que esta Solicitud.
- Advertencia: Aquellos estudiantes que sean, definitivamente, admitidos por el Programa, deberán tener en cuenta que, una vez incorporados al mismo, no podrán renunciar para pasarse a los cursos generales. Debido a las características del Plan, los alumnos deberán realizar su segundo ciclo completo en la opción elegida, por lo que se ruega tomar una decisión meditada.